

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

D. Daniel FERNÁNDEZ GÓMEZ, portavoz del Grupo MUNICIPAL SOCIALISTA en el Ayuntamiento de Santander, al amparo de lo establecido en el art. 45 del Reglamento Orgánico del Pleno de 30 de septiembre de 2004, presenta la siguiente MOCIÓN para que sea debatida y aprobada en el primer pleno que se celebre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ONU ha advertido de la necesidad de tomar medidas urgentes y especiales tras el aumento de suicidios y del consumo de drogas desde la irrupción de la pandemia de la COVID-19.

El Servicio de Urgencias de Marqués de Valdecilla recibe al menos a una persona cada día por conductas suicidas. Y los profesionales de la salud mental en Cantabria ponen el foco en la población joven, a la vez que alertan de un cambio significativo de este problema, según el jefe de servicio de Psiquiatría del centro hospitalario en una noticia del Diario Montañés del pasado 28 de octubre.

Tampoco podemos obviar que las carencias de la Sanidad Pública en materia de Salud Mental vienen de lejos. Acortar la distancia para conseguir que la atención sea la demandada es una cuestión de voluntad política y de coordinación entre administraciones, profesionales de la Salud y sectores implicados.

Esta moción no puede entenderse como una enmienda a la totalidad de las políticas de Salud del Consistorio. Pero sí pretende ser una llamada de atención, que no es ni siquiera la de nuestro Grupo, sino la de la sociedad que está pidiendo ayuda a las instituciones.

Mientras debatíamos sobre ordenanzas fiscales, tasas, impuestos y demás cuestiones del orden del día del pasado Pleno de octubre, un grupo de alumnos del Instituto Torres Quevedo se manifestaba a las puertas del Consistorio reclamando mayor atención, diagnóstico y detección temprana, además de más visibilidad para los problemas de Salud Mental en los jóvenes.

Tenemos mucho pendiente por hacer para colocar la Salud Mental en un lugar prioritario para el Ministerio, la Consejería de Salud y el propio Ayuntamiento.

El Consejo Interterritorial de Salud aprobó, el 2 de diciembre de 2021, la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, en la que se incluye

como línea estratégica la detección precoz, prevención y abordaje de la conducta suicida y se pondrá de relieve la importancia del enfoque social y asistencial, añadido al sanitario. Una estrategia que necesitará para su despliegue del resto de administraciones, y por supuesto la más cercana, las entidades locales.

El Gobierno de Cantabria ha aprobado este mes de noviembre el Plan de Salud Mental para el periodo 2022-2026.

El Ministerio de Sanidad y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) renovaron su acuerdo el 19 de julio de este año 2022, en el que se incorporan fondos del Plan de Acción de Salud Mental para la mejora y el bienestar emocional de la población.

El Ayuntamiento de Santander debe implicarse porque estamos hablando de la salud de nuestros administrados, los vecinos y vecinas de la ciudad.

Dependen por lo tanto de nuestros esfuerzos como institución algunas cuestiones como la concienciación, la prevención y el cuidado comunitario de los problemas que hay asociados a la salud mental, además de centrarnos en la juventud de Santander desde diferentes ámbitos para lograr una mayor eficacia.

Desde el Grupo Socialista somos plenamente conscientes de la existencia de una colaboración positiva con entidades fundamentales en el abordaje de las enfermedades mentales, como el colegio de Psicólogos, Padre Meni, Proyecto Hombre, Fundación Acorde, ASCASAM entre otros. Hay también programas de actividades de promoción de la salud que siempre suman de cara a la adopción de estilos de vida saludables y de cuidado de la salud.

Pero es suficiente. Queda mucho camino por delante. Hay que orientar recursos, establecer unas líneas de trabajo, implicación y coordinación de diferentes servicios y concejalías, trabajadores municipales, profesionales de la educación y de la medicina, los centros escolares, asociaciones de padres, e incluso de alumnos, el Consejo de la Juventud, el Consejo Escolar Municipal (si algún día se da cumplimiento al acuerdo de este Pleno), etc.

Todos sabemos que hablar de suicidio es delicado, y que durante años ha sido tabú para los medios de comunicación, pero los datos están ahí para que seamos, entre todos, parte de la solución.

Pero no sólo conocemos por los datos y por las noticias. Santander es una ciudad en la que llegan boca a boca desenlaces traumáticos que han conmocionado a la comunidad escolar porque llegamos tarde.

En nuestra ciudad hubo entre 2014 y 2016 un promedio de 18 suicidios al año, pero las cifras están aumentando en toda España. Según los datos del Observatorio de Biopolítica por cada suicidio se producen 20 intentos. Y se producen 10 suicidios al día (uno por cada 2 horas y media). En 2020, fallecieron en España 3.941 personas por suicidio.

Los profesionales de Salud Mental nos alertan del problema que se ha acrecentado con la pandemia, y que ha colocado a nuestros jóvenes en situaciones de mucha más vulnerabilidad que la que todos nosotros vivimos cuando pasamos la adolescencia.

La OMS admite que uno de cada siete jóvenes de entre 10 a 19 años padece algún trastorno mental. Y ha advertido de que, aunque la prevención del suicidio es compleja, es posible.

Para abordarla hay que atender a 3 variables fundamentales: el correcto manejo terapéutico de los trastornos mentales, el control de factores de riesgo externos, y la educación y sensibilización, siendo en este último punto en el que es fundamental trabajar desde las administraciones locales, como ya detallamos en la moción que se aprobó en 2019 para elaborar una Estrategia Municipal contra el Suicidio que no se ha llevado a cabo.

Tampoco observamos avances relevantes en otras medidas que se han aprobado durante esta legislatura relacionadas con la Salud Mental, como la elaboración de una Estrategia Municipal contra la Soledad no deseada (moción de febrero de 2021), o la creación del Consejo Escolar Municipal (aprobado en julio de 2020) que sería un buen canalizador de necesidades y propuestas.

Ni tan siquiera se ha reactivado la Unidad de Educación y Salud Pública que acordamos 25 de los 27 concejales de la Corporación en el II Plan de Choque. Una unidad creada en 2009 pero a la que nunca se ha dotado de recursos suficientes para que sea eficaz. Y una unidad que podía haber servido para elaborar un Plan Municipal de Salud cuya finalidad sea la de sistematizar y planificar el reto que incluye estar dentro de Ciudades Saludables de la OMS.

Desde el Grupo Municipal Socialista instamos a que se cumpla lo ya aprobado, pero proponemos dar un paso más y desarrollar, desde nuestras competencias, un Plan Municipal de Salud Mental junto a especialistas, entidades sociales, educadores y padres de cara a prestar una atención temprana.

Es esencial que el Plan actúe en la prevención y detección temprana de las señales y síntomas iniciales formando para ello a los profesionales

municipales de los servicios sociales en detección de riesgo e intervención, y estableciendo protocolos de urgencia entre diferentes departamentos sociales, sanitarios y administrativos ante las situaciones con conductas peligrosas o de riesgo para la vida del paciente, realizando formación especializada para los servicios de emergencias como policías locales o bomberos en sus intervenciones de urgencia.

Hay que impulsar además políticas de sensibilización y concienciación para poder intervenir de manera temprana y eficaz antes de la aparición de conductas disruptivas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- 1. Convocar de manera extraordinaria, y en el plazo de un mes, la Comisión Sociosanitaria en la que se incluya en el orden del día la reactivación de la Unidad de Educación y Salud Pública que se creó en 2009, con el objetivo además de dotarla de recursos económicos y de los medios humanos y técnicos que sean necesarios**
- 2. Que la Comisión, con la intención de agilizar trámites, estrategias y métodos eficaces de actuación, constituya un grupo de trabajo con representantes del Colegio de Médicos y Psicólogos, técnicos de las concejalías concernidas (áreas de Salud, Servicios Sociales, Educación, Juventud y Protección Ciudadana) para elaborar un Plan Municipal de Salud y de manera primordial un Plan de Salud Mental**

Santander, 11 de noviembre de 2022

**Fdo.: DANIEL FERNÁNDEZ GÓMEZ
Portavoz G.M. SOCIALISTA**

